I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

000111

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

Cerrillos, 27 ENE. 2021

V I S T O S:

La Providencia N°103/068/2021 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/041/2021 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación Comprobantes N°19 y N°20 Documento 39/2021, del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/027/2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/1087/2020 y N°202/1092/2021; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades delegadas mediante Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1087/2020, se aprobaron las Orientaciones Globales del Municipio 2021 y mediante Decreto Exento N°202/1092/2020, se aprobó el presupuesto municipal 2021.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"EQUIPO MEDICO 2021"**, siguiente:

I. UNIDAD RESPONSABLE: Dirección de Desarrollo Comunitario.

II. DURACIÓN DEL PROGRAMA: 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021.

III. FUNDAMENTACIÓN: La emergencia sanitaria originada por la pandemia Covid-19 a nivel mundial ha provocado millones de contagiados, impactando en nuestro país. COVID-19 es la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2, que pertenece a la familia de los Coronavirus. En las últimas décadas se han generado otros dos brotes por Coronavirus, SARSCoV y MERS-CoV, en los años 2002 y 2012 respectivamente (Paules & cols., 2020).

El 31 de diciembre de 2019, la Organización Mundial de Salud (OMS) en China informó sobre casos de neumonía de etiología desconocida detectados en la ciudad de Wuhan, ubicada en la provincia de Hubei. Posteriormente se identificó que los casos de esta enfermedad estaban asociados a la exposición a un mercado de alimentos en la ciudad de Wuhan y el virus responsable fue identificado el 7 de enero de 2020 (OMS, 2020). El 11 de febrero de 2020 la OMS nombró oficialmente al virus SARS-CoV-2 y a la enfermedad que causa COVID-19, por sus siglas en inglés (Coronavirus disease) (OMSb, 2020). El 30 de enero 2020, OMS (2020c) declara que el brote de COVID-19 constituye una Emergencia de Salud Pública de importancia Internacional (ESPII) y el 11 de marzo 2020 se

declara pandemia global, dada la alta propagación del virus a nivel mundial (OMSd, 2020).

IV. OBJETIVO GENERAL: El objetivo principal de este programa es contribuir al control de curva de contagio de la pandemia COVID19, mediante atenciones a las familias afectadas por la pandemia, brindando una atención oportuna y de calidad a la población de riesgos, implementando medidas preventivas y educativas, las cuales serán planificadas y evaluadas para asegurar la efectividad de estas, y desarrollar planes de mejoras y aportar a mejor las medidas de salud de la comunidad en general.

V. OBJETIVOS ESPECIFICOS

OBJETIVO N°1: Realizar atenciones integrales en el área de la salud médica.

OBJETIVO N°2: Educar a la comunidad, desde la prevención y auto cuidado.

OBJETIVO N°3: Búsqueda activa de casos.

OBJETIVO N°4: Realizar control de foco en sectores donde se presenten mayores casos activos del virus.

VI. CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES

N° Obj. Esp.	Actividades	Metas *(Resultados esperados)*	Medición *(medios de verificación)*	Beneficiarios
OBJ. Nº 1	Atenciones Medicas	Visitas domiciliarias	Fichas de atención	2.000
	Operativos de atención en UV de la comuna	4 Operativos mensuales (48 anuales)	Registro fotográfico, Fichas medicas	2.400
	Operativos de atención en el CVT	1 Operativo mensual (19 abuelos)	Registro fotográfico, fichas medicas	228
OBJ. Nº 2	Charlas Educativas de prevención y auto cuidado	1 charla mensual (12 anuales)	Registro fotográfico y registros de asistencia de los participantes	600
OBJ. Nº 3 y Nº4	Realizar estrategia de vigilancia epidemiológica basada en búsqueda activa y proactiva de casos en la comunidad	4 Mensuales	Catastro de casos activos	10.000

000111

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

VII. RECURSO HUMANO A CONTRATAR

Honorario N°1

Nombre Completo	Liliana Torrencilla Torres
Cédula de Identidad	25.589.181-2
Cargo	Medico
Funciones a realizar	Prestar apoyo en la situación de emergencia sanitaria en su calidad de Medico General
Lugar de ejecución	Comuna de Cerrillos
Periodo de contratación	01 de enero de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021
Meses de contratación	8 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$2,070,000
Remuneración Anual bruta que percibirá	$16,560,000

Honorario N°2

Nombre Completo	Por definir
Cargo	Medico
Funciones a realizar	Prestar apoyo en la situación de emergencia sanitaria en su calidad de Medico General
Lugar de ejecución	Comuna de Cerrillos
Periodo de contratación	01 de enero de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021
Meses de contratación	8 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$2,070,000
Remuneración Anual bruta que percibirá	$16,560,000

Honorario N°3

Nombre Completo	Sandra Andrea Gajardo Castagnoli
Cédula de Identidad	16.622.379-2
Cargo	Enfermera
Funciones a realizar	Prestar apoyo en la situación de emergencia sanitaria en su calidad de Enfermera
Lugar de ejecución	Comuna de Cerrillos
Periodo de contratación	01 de enero de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021
Meses de contratación	8 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$805.000.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	$6.440.000.-

Honorario N°4

Nombre Completo	Por definir
Cargo	Enfermera
Funciones a realizar	Prestar apoyo en la situación de emergencia sanitaria en su calidad de Enfermera

Lugar de ejecución	Comuna de Cerrillos
Periodo de contratación	01 de enero de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021
Meses de contratación	8 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$805.000
Remuneración Anual bruta que percibirá	$6.440,000

Honorario N°5

Nombre Completo	Ana Lucia Olate Ferrada
Cédula de Identidad	16.345.554-4
Cargo	TENS
Funciones a realizar	Prestar apoyo en la situación de emergencia sanitaria en su calidad de Técnicos en salud
Lugar de ejecución	Comuna de Cerrillos
Periodo de contratación	01 de enero de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021
Meses de contratación	8 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$575.000
Remuneración Anual bruta que percibirá	$4,600,000

Honorario N°6

Nombre Completo	Evaldo Rogelio Carilao Quininao
Cédula de Identidad	16.352.740-5
Cargo	TENS
Funciones a realizar	Prestar apoyo en la situación de emergencia sanitaria en su calidad de Técnicos en salud
Lugar de ejecución	Comuna de Cerrillos
Periodo de contratación	01 de enero de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021
Meses de contratación	8 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$575.000
Remuneración Anual bruta que percibirá	$4,600,000

Honorario N°7

Nombre Completo	Kimberly Yessenia Espinoza Salazar
Cédula de Identidad	19.634.865-4
Cargo	TENS
Funciones a realizar	Prestar apoyo en la situación de emergencia sanitaria en su calidad de Técnicos en salud
Lugar de ejecución	Comuna de Cerrillos
Periodo de contratación	01 de enero de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021
Meses de contratación	8 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$575.000
Remuneración Anual bruta que percibirá	$4,600,000

I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

000111

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

Honorario N°8

Nombre Completo	Jenny Lauriana Cárdenas Duran
Cédula de Identidad	13.029.717-K
Cargo	TENS
Funciones a realizar	Prestar apoyo en la situación de emergencia sanitaria en su calidad de Técnicos en salud
Lugar de ejecución	Comuna de Cerrillos
Periodo de contratación	01 de enero de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021
Meses de contratación	8 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$575,000
Remuneración Anual bruta que percibirá	$4,600,000

Honorario N°9

Nombre Completo	Alvaro Donoso Orellana
Cédula de Identidad	12.465.704-0
Cargo	Administrativo
Funciones a realizar	Prestar apoyo administrativo para el equipo medico
Lugar de ejecución	Comuna de Cerrillos
Periodo de contratación	01 de enero de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021
Meses de contratación	8 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$590,000
Remuneración Anual bruta que percibirá	$4,720,000

VIII. RESUMEN RECURSO HUMANO A CONTRATAR

N°	Nombres	Apellidos	RUT	Cargo	Sueldo bruto	Meses	Presupuesto $
1	Liliana	Torrencilla Torres	25589181-2	Medico	2,070,000	8	16,560,000
2	POR	DEFINIR		Medico	2,070,000	8	16,560,000
3	Sandra Andrea	Gajardo Castagnoli	16622379-2	Enfermera	805,000	8	6,440,000
4	POR	DEFINIR		Enfermera	805,000	8	6,440,000
5	Ana Lucia	Olate Ferrada	16345554-4	TENS	575,000	8	4,600,000
6	Evaldo Rogelio	Carilao Quininao	16352740-5	TENS	575,000	8	4,600,000
7	Kimberly Yessenia	Espinoza Salazar	19634865-4	TENS	575,000	8	4,600,000
8	Jenny Lauriana	Cardenas Duran	13029717-K	TENS	575,000	8	4.600,000
9	Alvaro	Donoso Orellana	12465704-0	Administrativo	590,000	8	4,720,000

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

El costo total del recurso humano asciende a la suma de **$69.120.000 (Sesenta y nueve millones ciento veinte mil pesos).**

El Departamento de Personal elaborará los contratos a honorarios respectivos.

IX. ITEM PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA: El gasto que irroga la ejecución del presente decreto se imputará a la siguiente cuenta del presupuesto municipal:

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	69.120.000
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	3,000,000
TOTAL		**72.120.000**

X. COSTO TOTAL DEL PROGRAMA CON FONDOS MUNICIPALES: El costo total del programa asciende a la suma de **$72.120.000.- (Setenta y dos millones ciento veinte mil pesos).**

XI.

ANÓTESE COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

HERNAN ORTEGA CASTILLO
"Por orden del alcalde"
Administrador Municipal (S)

HOC/CUCH

Distribución:

Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Personal
Página web.